



Conduzcamos

Centro de enseñanza Automovilística

Licencia de funcionamiento concedida por la Secretaría de Educación del municipio de Valledupar mediante resolución No. 00034 del 6 de Marzo de 2015. Habilitado como Centro de Enseñanza Automovilística por el Ministerio de Transporte mediante resolución No. 0000789 del 30 de Marzo de 2015.


CERTIFICACION

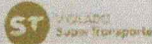
Por medio de la presente se certifica en la categoría C1 al señor **ERASMO TORRES CARREÑO CC 8.794.447** expedida en Galapa, quien realizó evaluación **teórico-práctica**, en la cual se le evaluaron sus conocimientos y destrezas como conductor, obteniendo un resultado del **100%**. Siendo **aprobado** por nuestro evaluador en los siguientes aspectos:

Manejo defensivo
Mecánica básica
Primeros auxilios.

La presente se expide a solicitud de las partes interesadas, en Barranquilla, a los 10 días del mes de Noviembre de 2022.

Atentamente,


MICHAEL ALBOR
C.C. 1.065.630.149
Representante Legal



La movilidad es de todos

Ministranpo

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

e-mail: conduzcamos@gmail.com

Teléfonos: 3563272 - 3008746422 - 3173100744